

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: SPHAN, NORMA BEATRIZ PERIOTTI y Otros s/Homologación (Expte. N° 1036 - Año 2009), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a percibir sumas de dinero en concepto de indemnización por accidente de trabajo (fallecimiento del trabajador -Art. 18 Ley 24557) del Señor Horacio Chiafredo Periotti, D.N.I. N° 14.082.458, los que en su caso, deberán comparecer en el término de tres (3) días después de la última publicación, a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de disponer las órdenes de pago correspondientes. Santa Fe, 10 de Febrero de 2010. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 91642 Feb. 16 Feb. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Albino Norma Esther s/Sucesorio" (Expte. 1186/09) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de NORMA ESTHER ALBINO, L.C. 4.873.915, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de noviembre de 2009.

\$ 15 87914 Feb. 16 Mar. 1°

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: GODOY, BEATRIZ s/Concurso Preventivo, Expte. 529 Año 2009 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Beatriz Godoy, D.N.I. N° 5.485.834, argentina, mayor de edad, viuda, con domicilio real en calle Hernandarias N° 1885, ciudad de Santa Fe y domicilio procesal en calle Mitre N° 5555, ciudad de Santa Fe. Que ha sido designado el C.P.N. Carlos Alberto Annichini con domicilio en calle Francia N° 3225, ciudad de Santa Fe; fijándose el día 10-03-10 inclusive como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito. Fijar el día 10-03-01 y 23-03-10 inclusive como fecha hasta la cual se podrán realizar las observaciones en relación a los pedidos de verificación de créditos, las que se efectuarán en el domicilio del Síndico. Señalar el día 23-04-10, inclusive, como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 22-06-10 inclusive como fecha para que el Síndico presente el informe general. Señalar el día 06-09-10 a las 11,00 hrs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado inclusive a los fines de la audiencia informativa que prevé el inciso 10 del artículo 14 y como fecha para el vencimiento del período de exclusividad el día 14-09-10. Disponer la publicación de edictos por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral de esta ciudad.- Santa Fe, 10 de febrero de 2010. Fdo. Eduardo Soderó, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 91662 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los Autos: GOMEZ, SUSANA SILVIA IRIS s/Quiebra (Expte. 445 - Año 2009) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Susana Silvia Iris Gómez, apellido materno Galcerano, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada realmente Lisandro de la Torre N° 2259, 1° piso, Dpto. N° 7, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 18.242.102 y con domicilio legal en calle 4 de Enero N° 1148, Dpto. 3 "A", de la ciudad de Santa Fe.- 3: Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Secretaría, 10 de febrero de 2010. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 91631 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación, Segunda Secretaría, se hace saber que en los

Autos caratulados LENARDUZZI S.R.L. c/MENDOZA IGNACIA y Otros s/Sumario - Expte. N° 709/07 se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 15 de diciembre de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los co-demandados Aristóbulo Mendoza e Ignacia Mendoza. Notifíquese por edictos a publicar por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL el cual se exhibirá en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Amado Alfredo Luna, secretario.

\$ 11 91677 Feb. 16 Feb. 18

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, hace saber que en los Autos: SANTA CRUZ, STELLA MARIS s/Quiebra (Expte. N° 448/07) se ha presentado el informe final, proyecto. de distribución y su adecuación regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: a) Síndico C.P.N. Norberto Tomás \$ 4.649.90; b) apoderados de la fallida: Dres. Eduardo Martoccia y Luciano González Torres, \$ 1.549.97 en conjunto y proporción de ley. Santa Fe, 28 de diciembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 91688 Feb. 16 Feb. 17

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los Autos: BAUTISTA, OLGA ALICIA s/Quiebra (Expte. 1437 - Año 2009) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Olga Alicia Bautista, apellido materno Roldán, argentina, mayor de edad, viuda, domiciliada realmente Mendoza N° 4461, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro 13.925.040 y con domicilio legal en calle Monseñor Zaspe N° 2772 P.A., de la ciudad de Santa Fe.- 3.- Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5.- Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89 - 3° párrafo ley 24.522) Secretaría, 10 de Febrero de 2010. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 91634 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos: SANCHEZ, ABELARDO s/Quiebra - Expte. 1211/09, y en fecha 17 de Noviembre de 2009, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra de Abelardo Sánchez, D.N.I. 11.907.702, apellido materno Ceballos, argentino, empleado, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Inés Alvarez y Santa Rosa - Cinco Esquinas- de la localidad de San José del Rincón y legalmente en calle Saavedra 2350 Piso 9, Departamento H, de la ciudad de Santa Fe; 2) Decretar la Inhibición General del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al síndico, quien tomará posesión de los mismos; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces; 5) Fijar el día 15/02/2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de Verificación de sus créditos al Síndico. 6) Disponer la anotación de la presente en el Registro de Procesos Concursales y la comunicación a la empleadora, Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Santa Fe, de la declaración de la presente quiebra a sus efectos. Firmado: Dra. Elsa R. Monella (Jueza); Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Conste: Que en fecha 18/11/2009 ha sido sorteado como Síndico el C.P.N. Cristian G. Cuello, con domicilio en calle Zaspe 2770 de la Ciudad de Santa Fe, quien atiende de Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 a 13:00 hs. y de 16:30 a 18:30 hs.. Santa Fe, 29 de diciembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 91601 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los Autos: ALZUGARAY, MARIA MAGDALENA s/Quiebra (Expte. 758 - Año 2009) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de María Magdalena Alzugaray, argentina, mayor de edad, viuda, domiciliada realmente en Pasaje Norte N° 5869, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro 2.412.489 y con domicilio legal en calle Suipacha N° 2885, de la ciudad de Santa Fe.- 3.- Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5.- Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522) Secretaría, 10 de Febrero de 2010. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 91636 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de esta ciudad, Dr. Carlos Dávila se hace saber que por decreto de fecha 27/10/2009 se ha declarado la rebeldía de los herederos del demandado Sr. Angel Luis Fredes L.E. 5.531.816, en los Autos caratulados: BANCO NACION ARGENTINA como Fiduciario del Fideicomiso BERSA c/FREDES, ANGEL LUIS s/Juicio Ejecutivo - Expte N° 115 año 2009, de tramite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad. Santa Fe, 27 de noviembre 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 91570 Feb. 16 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe, En los autos caratulados: "RIQUELME, ESTELA ISABEL s/Quiebra", Expte. N° 882 - Año 2.005, en donde se tramitó la quiebra de la Sra. Estela Isabel Riquelme, D.N.I. N° 18.242.378, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Entre Ríos N° 4300 de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar por edictos por dos (2) días la siguiente resolución cuyo texto en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 16 de Octubre de 2.009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la conclusión de la quiebra de Estela Isabel Riquelme, D.N.I. N° 18.242.378 de apellido materno Parbellotti, con los efectos del art. 227 de la Ley 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2- Estando acreditadas las conformidades de la Caja Forense y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas con los aportes realizados y el pago de la tasa de justicia y actuación, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3- Ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. 4- Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez - Dr. Néstor Tosolini, Secretario. "Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 91616 Feb. 16 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: "COMUNA DE PROGRESO c/HUBER, TELMA GUILLERMINA y Otros s/Apremio", Expte. N° 2785 - Año 2009, se cita de remate a los Sres. Telma Guillermina Huber y/o Elena Luisa Huber y/o Lidia Albina Huber y/o Elsa Carolina Huber y/o Nilda Dolli Huber y/o Martín Roberto Huber y/o Gladis María Huber y/o Carlos Alberto Huber y/o Juana Matilde Hulsberg y/o Alberto Kurt Hulsberg y/o Roberto Arno Hulsberg y/o Elda Anita Hulsberg y/o Néstor Rodolfo Hulsberg y/o Beatriz Guillermina Huber y/o Ana Raquel Huber y/o Edgardo Germán Huber y/o Elda Danila Huber y/o Georgina Noemí Moscoso y/o Juan Agustín Moscoso y/o Teresa Anunciada Bertero de Huber y/o Dante Raúl Victorino Huber y/o Nelly María Gertrudis Huber y/o María Teresita Prudencia Huber y/o Miguel Angel Juan Huber y/o Estela Delia Cibils de Huber y/o María Estela Huber y/o Andrea María Inés Huber y/o Gabriela María del Huerto Huber y/o Blanca Angélica Pérez de Huber y/o Blanca Silvia Huber y/o Ana María Huber y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado como partida inmobiliaria A.P.I. N° 09-09-00-584689/0005, lote N° 5, ubicado en calle Esperanza s/n de la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 04 de Febrero de 2010. Gabriela M. Torassa, secretaria.

S/C 91623 Feb. 16 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: "COMUNA DE PROGRESO c/HUBER, TELMA GUILLERMINA y Otros s/Apremio", Expte. N° 2782 - Año 2009, se cita de remate a los Sres. Telma Guillermina Huber y/o Elena Luisa Huber y/o Lidia Albina Huber y/o Elsa Carolina Huber y/o Nilda Dolli Huber y/o Martín Roberto Huber y/o Gladis María Huber y/o Carlos Alberto Huber y/o Juana Matilde Hulsberg y/o Alberto Kurt Hulsberg y/o Roberto Arno Hulsberg y/o Elda Anita Hulsberg y/o Néstor Rodolfo Hulsberg y/o Beatriz Guillermina Huber y/o Ana Raquel Huber y/o Edgardo Germán Huber y/o Elda Danila Huber y/o Georgina Noemí Moscoso y/o Juan Agustín Moscoso y/o Teresa Anunciada Bertero de Huber y/o Dante Raúl Victorino Huber y/o Nelly María Gertrudis Huber y/o María Teresita Prudencia Huber y/o Miguel Angel Juan Huber y/o Estela Delia Cibils de Huber y/o María Estela Huber y/o Andrea María Inés Huber y/o Gabriela María del Huerto Huber y/o Blanca Angélica Pérez de Huber y/o Blanca Silvia Huber y/o Ana María Huber y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado como partida inmobiliaria A.P.I. N°

09-09-00-584689/0003, lote N° 2, ubicado en calle Esperanza s/n de la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 04 de Febrero de 2010. Gabriela M. Torassa, secretaria.

S/C 91620 Feb. 16 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: "COMUNA DE PROGRESO c/HUBER, TELMA GUILLERMINA y Otros s/Apremio", Expte. N° 2783 - Año 2009, se cita de remate a los Sres. Telma Guillermina Huber y/o Elena Luisa Huber y/o Lidia Albina Huber y/o Elsa Carolina Huber y/o Nilda Dolli Huber y/o Martín Roberto Huber y/o Gladis María Huber y/o Carlos Alberto Huber y/o Juana Matilde Hulsberg y/o Alberto Kurt Hulsberg y/o Roberto Arno Hulsberg y/o Elda Anita Hulsberg y/o Néstor Rodolfo Hulsberg y/o Beatriz Guillermina Huber y/o Ana Raquel Huber y/o Edgardo Germán Huber y/o Elda Danila Huber y/o Georgina Noemí Moscoso y/o Juan Agustín Moscoso y/o Teresa Anunciada Bertero de Huber y/o Dante Raúl Victorino Huber y/o Nelly María Gertrudis Huber y/o María Teresita Prudencia Huber y/o Miguel Angel Juan Huber y/o Estela Delia Cibils de Huber y/o María Estela Huber y/o Andrea María Inés Huber y/o Gabriela María del Huerto Huber y/o Blanca Angélica Pérez de Huber y/o Blanca Silvia Huber y/o Ana María Huber y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado como partida inmobiliaria A.P.I. N° 09-09-00-584689/0004, lote N° 3, ubicado en calle Esperanza s/n de la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 04 de Febrero de 2010. Gabriela M. Torassa, secretaria.

S/C 91624 Feb. 16 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: "COMUNA DE PROGRESO c/HUBER, TELMA GUILLERMINA y Otros s/Apremio", Expte. N° 2784 - Año 2009, se cita de remate a los Sres. Telma Guillermina Huber y/o Elena Luisa Huber y/o Lidia Albina Huber y/o Elsa Carolina Huber y/o Nilda Dolli Huber y/o Martín Roberto Huber y/o Gladis María Huber y/o Carlos Alberto Huber y/o Juana Matilde Hulsberg y/o Alberto Kurt Hulsberg y/o Roberto Arno Hulsberg y/o Elda Anita Hulsberg y/o Néstor Rodolfo Hulsberg y/o Beatriz Guillermina Huber y/o Ana Raquel Huber y/o Edgardo Germán Huber y/o Elda Danila Huber y/o Georgina Noemí Moscoso y/o Juan Agustín Moscoso y/o Teresa Anunciada Bertero de Huber y/o Dante Raúl Victorino Huber y/o Nelly María Gertrudis Huber y/o María Teresita Prudencia Huber y/o Miguel Angel Juan Huber y/o Estela Delia Cibils de Huber y/o María Estela Huber y/o Andrea María Inés Huber y/o Gabriela María del Huerto Huber y/o Blanca Angélica Pérez de Huber y/o Blanca Silvia Huber y/o Ana María Huber y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado como partida inmobiliaria A.P.I. N° 09-09-00-584689/0006, lote N° 4, ubicado en calle Esperanza s/n de la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 04 de Febrero de 2010. Gabriela M. Torassa, secretaria.

S/C 91622 Feb. 16 Feb. 18

En los Autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/GARCIA, ANGEL DAMIAN s/Ejecutivo - (Expte. Nro. 836 - Año 2009), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente a efecto de notificar que en autos se ha declarado rebelde al demandado. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Esperanza, 5 de febrero de 2010. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 11 91593 Feb. 16 Feb.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los Autos caratulados: COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/ESCALADA YRIONDO AGUSTIN MARIA y/u Otros s/Apremio (Expte. Nro. 132 año 2008) se ha resuelto lo siguiente: San Justo, 25 de noviembre de 2009. y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1). Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Escalada Yriondo, Agustín María y/o herederos hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses legales y costas en la forma expuesta en considerandos. 2). Diferir la regulación de

honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767. 3). Ordenar, en su caso, la venta del bien embargado en pública subasta por martillero a designar (Art. 25 inc. C. ley 5066). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao -juez- Dr. Julio Henares -secretario, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 30 de diciembre de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 91683 Feb. 16 Feb. 18

El Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los Autos caratulados COMUNA DE MARCELINO ESCALADA c/De YRIONDO de ESCALADA, LAURA s/Apremio (Expte. Nro. 148 año 2008) se cita por el presente a los herederos de la Sra. Laura de Yriondo de Escalada para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego R. Aldao -juez- Dr. Julio Henares -secretario- por lo que se publica el presente por tres (3) días conforme el Art. 28 ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 23 de setiembre de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 91684 Feb. 16 Feb. 18

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nommación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALEJANDRO JULIO CREMONA, L.E. N° 6.236.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de febrero de 2010. Santa Fe, 30 de noviembre de 2009... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 8744. Notifíquese. Santa Fe, 9 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Buzzani, Juez, Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 91676 Feb. 16 Mar. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, en los Autos caratulados: COMUNA DE GOBERNADOR CRESPO c/MORIN de NEME, MARIA LAURA J. y/u Otros s/Apremio (Expte. Nro. 334 año 2004), se cita por el presente a los herederos de María Laura Josefa Morin para que dentro del término de 08 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Diego Aldao, juez, Dr. Julio Henares, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y Art. 597 C.P.C.C. y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 30 de diciembre de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 91682 Feb. 16 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados KIEFFER, NILDA ROSITA s/Sucesorio (Expte. N° 1120 - Año 2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Nilda Rosita Kieffer, L.C. N° 2.970.286 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C.C. modificado por la ley 11.287). Santa Fe, febrero de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 91617 Feb. 16 Mar. 1

En Autos: RUDNEVICH, SYLVIA GRACIELA s/Sucesorio - Expte. N° 1466 Año 2009, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Sylvia Graciela Rudnevich, L.C. N° 4.487.587 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Para mejor proveer se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 8 de febrero de 2010. Dr. Ríos, Juez, María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 91572 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito I en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: "FERREYRA, NARCISA PETRONA s/Sucesorio", Expte. N° 1000/09, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña Narcisa Patrona Ferreyra (L.E. N° 6.121.440), fallecido el día 17/05/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 91681 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NILDA LAURA MARTINEZ, D.N.I. N° 2.405.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 91571 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO ESTANISLAO MADERO, D.N.I. N° 10.523.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2009. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 15 91685 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "RACHELLI, REGINA s/Sucesorio", Expte. N° 1526 - Año 2009, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Regina Rachelli, L.E. 0.908.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 09 de Febrero de 2.010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 91673 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "WILLINER, RAÚL ALDINO s/Sucesorio", Expte. N° 1533 - Año 2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Aldino Williner (L.E. N° 6.302.201) a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 5 de Febrero del año dos mil diez. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila, Juez; Dr. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15 91652 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de LOPEZ JOSE BENITO, L.E. N° 6.350.489, fallecido el 13/07/2008, en la Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1º de Diciembre de 2009. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 91680 Feb. 16 Mar. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Dura Francisco, Libreta de Enrolamiento Nro. 6.163.913, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este Juzgado. Autos: DURA FRANCISCO s/Sucesión, Expte. Nro. 1202/09. Fdo. Dr. Germán Romero, Secretario. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 91678 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en "FUNCIA, JOSÉ ANTONIO FEDERICO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1371, año 2.009, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de José Antonio Federico Funcia, L.E.: 6.234.996, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 08 de febrero de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 91644 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DI STEFFANO, ROSA DEL PILAR, L.C.: 5.435.633 y don PERETTI, ISMAEL JUAN, L.E.: 6.428.079; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 67 del C.P.C. 15/9/09. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 91639 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "COSTA, RAMÓN OSCAR s/Sucesorio" Expte. N° 1146/2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Ramón Oscar Costa, Doc. Ident. D.N.I. N° 11.269.383, acaecida en fecha 22/07/2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Notifíquese. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamonica, Juez. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 91658 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "COSTA, VÍCTOR HUGO s/Sucesorio" Expte. N° 924/2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Víctor Hugo Costa, Doc. Ident. D.N.I. N° 11.676.388, acaecida en fecha 17/01/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Notifíquese. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó, Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 91657 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez a/c), en los autos caratulados: LIGORI, ESTEBAN VENTURA s/Sucesorio", (Expte. N° 1154, año 2.009), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Esteban Ventura Ligorí, L.E. N° 6.259.552, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 05 de febrero de 2.010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 91625 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Elsa Rita Monella, a cargo del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hermogenes Corchero, D.N.I. N° 3.620.533, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos en autos: "CORCHERO, HERMOGENES s/Sucesorio", Expte. N° 1492, Año 2009, dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 08 de Febrero de 2010. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 91645 Feb. 16 Mar. 1

En los autos caratulados: "FAZIO, MARIA CARMELA s/Sucesorio", Expte. N° 1265, Año 2003, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Carmela Fazio, C.I. N° 239.264, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 30 de Diciembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 91655 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Soderó, Secretaría Dra. María Ester Noé de Ferro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Inés Esther Villaseñor, L.C. N° 6.110.787, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Correspondientes a los autos caratulados: "VILLASEÑOR INÉS ESTHER s/Sucesión testamentaria", Expte. N° 930, Año 2009. Santa Fe, 8 de Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 91640 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 11ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GONCEBAT, ORLANDO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos, Expte N° 1383/2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Goncebat Orlando Domingo, D.N.I. 6.220.239 para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que a tal efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 8 de Febrero de 2010. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaría.

\$ 15 91645 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "ALQUATI, ICELEN s/Sucesorio", Expte. N° 1039 - Año 2009, se cita, emplaza, acreedores y legatarios de doña Icelen Alquati, argentina, viuda, jubilada, L.C. N° 6.307.791, fallecida el 25 de Mayo de 2009 y con ultimo domicilio en Castellanos N° 1774, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2009.

\$ 15 91641 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "PACE, JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 1207/2009", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don José Pace, argentino, L.E. 2.303.640 de apellido materno Menna, fallecido en San Genaro el día 14 de Enero de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Dellamónica, Juez; Dra. Juárez, Secretario. Néstor A. Tosolini,

secretario.

\$ 15 91568 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, la Secretaría que suscribe comunica que en los autos: "PEREZ ROSARIO SIMEON s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 979, año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rosario Simeón Pérez, L.E. Nº 2.507.437. Lo que sus derechos se publicará por el término de Ley. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2.009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 91651 Feb. 16 Mar. 1

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos Expte. Nº 398 Año 2009 "COMUNA DE MONTEFIORE c/AINSTEIN, Nicolás Alberto y/u Otro s/Apremio", se ha dispuesto: "Tostado, 31 de Julio de 2009. Por presentadas, domiciliadas, en el carácter invocado, acuérdaseles la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Apremio por cobro de la suma de \$4.290,98 con más sus intereses Y costas contra el Sr. Nicolás Alberto Ainstein y/o Sucesores y/o Herederos y/o quien resulte propietario. Cítese de remate a la accionada para que oponga excepción legítima dentro del término y bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución hasta su efectivo pago. publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Trábase embargo sobre el inmueble indicado si resultare de titularidad del accionado - en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más la suma de \$ 1.720 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General y autorizándose a las propuestas y/o profesional del derecho que éstas indiquen para intervenir en su diligenciamiento. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y glósense copias a autos. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo: Dr. Rubén A. Cottet, Juez, Dr. Guillermo N. Loyola secretario. Tostado, 13 de Octubre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretaria.

\$ 18 91596 Feb. 16 Feb. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERICAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge, en los autos caratulados "Gribodo María del Carmen Catalina s/Sucesorio" Expte. 92/09, se cita, llama , se emplaza a los herederos y legatarios de GRIBODO MARIA DEL CARMEN CATALINA, L.C. Nº 2.406.037, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 3 de Agosto de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 90940 Feb. 16 Mar. 1º

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Jorge en autos caratulados: "ALONSO CRIADO, SEGUNDO y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 1332/09, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Segundo Alonso Criado, Italia Antonia Bertola y Jorge Agustin Alonso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. San Jorge, 14 de Diciembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 91638 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Gaspar Andrek, para que comparezcan a hacer legatarios que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ANDREK, RICARDO GASPAR s/Sucesorio", Expte. 1392/2009, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge, 02 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 91613 Feb. 16 Mar. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo con asiento en San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de dicha ciudad, Dra. Graciela V. Gutscher, se hace saber que en los autos caratulados: "TRIONFETTI, ANTONIO c/Sucesores de Ceballos Oscar A. s/Ejecutivo", Expte. N° 909 - Año 2009, del registro de dicho Juzgado, se cita y emplaza a los herederos de Oscar Alfredo Cevallos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación bajo apercibimiento de decláraseles rebeldes. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. San Cristóbal, 30 de Diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

13,20 91659 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, a cargo de la Dra. Graciela Gutscher, Secretaria Dra. Mariela Faust, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de NAZARENA, GUIDOBALDI, en el L.C. N° 6.317.291, para que comparezcan a este Juzgado de San Cristóbal, a los efectos legales pertinentes. San Cristóbal, 09 de Diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 91629 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Unica de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: Expte. N° 969 - Año: 2009. LAHITTE, JUAN JOSE s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Juan José Lahitte, D.N.I. N° 6.283.469, para que comparezca por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 22 de Diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 91664 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, comercial y del Trabajo, Secretaría Unica, de esta ciudad de San Cristóbal en los Autos caratulados: "Expte. N° 1044 - Año: 2009. GIORDANO, NILVIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Nilvio Giordano, L.E. N° 6.214.568, para que comparezca por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 22 de Diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 91665 Feb. 16 Mar. 1

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en los Autos: CICILIA, MONICA SANDRA c/DOMINGUEZ, WALTER GUSTAVO y Otros s/Daños y Perjuicios (Sumario) (Expte. 185/09) tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito C. J. N° 13 de Vera, se cita al demandado Walter Gustavo Domínguez (Art. 73 C.P.C.) para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Vera, 22 de diciembre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 11 91610 Feb. 16 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Vera, en Autos: CHAUDERON, JUAN HORACIO s/Sucesorio, Expte. N° 1260/09, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento del causante: don Juan Horacio Chauderon, para que dentro del término legal comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 2 de febrero de 2010. Fdo. Jorgelina Yedro, jueza, Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 91670 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Vera, en Autos: ROSSINI, TERESA ESTHER s/Sucesorio, Expte. N° 1296/09, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento de la causante: Doña Teresa Esther Rossini, para que dentro del término legal comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 2 de febrero de 2010. Fdo. Jorgelina Yedro, jueza, Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 91674 Feb. 16 Mar. 1

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don ZURBRIGGEN ARMANDO ITALO, para

que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: Expte. N° 1853 - año 2009 - Zurbriggen, Armando Italo s/Sucesorio. Rafaela, 3 de diciembre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 11 91668 Feb. 16 Mar. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (S.F.) en los Autos caratulados: ESPINDOLA MANUEL ADRIAN c/FERNANDEZ EDELIRA y Ots s/Laboral Expte.. 857/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Edelira Fernández de Ramseyer, para que comparezcan a . hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dr. Ingaramo, Juez. Secretaria, Dra. David. Como recaudo para mejor proveer se transcribe la parte pertinente de la providencia judicial que ordena tal medida: Reconquista, 20 de Octubre de 2009. Téngase presente, agréguese. Atento el fallecimiento de la codemandada ocurrido el 12 de octubre de 2009 conforme al acta de defunción que tengo a la vista y a los fines de encauzar el procedimiento y atento a lo dispuesto por los Art. 47, 597 y C.C. del C.P.C. y C. Emplácese por edictos a los herederos por el termino de ley, en el BOLETIN OFICIAL y fijase cédula de notificación en la pared vidriada del Hall Central del edificio de Tribunales conforme lo resuelto por acordada oportunamente, suspéndase el trámite de la presente causa (Art. 71 del C.P.C. y C.) Notifíquese. Reconquista, febrero de 2010. Fdo. Dr. Ingaramo, juez, Miriaqn G. David, secretaria subrogante.

S/C 91690 Feb. 16 Feb. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de esta ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor JOSE GABRIEL RAMOS, D.N.I. 2.497.735 y MARIA ALTAMIRANO D.N.I. 6.467.086 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: RAMOS JOSE GABRIEL y Ot. s/Sucesorio Expte. N° 1032/2009 dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 1 de Octubre de 2009. Fdo: Dr. José María Zarza, Juez, Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 91689 Feb. 16 Mar. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Distrito N°4, de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los Autos: GARCIA RICARDO s/Sucesorio - Expte. 1464/2009, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos Autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 5 de Febrero de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 91615 Feb. 16 Mar. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista - Sta. Fe., cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Don RAFAEL MEDINA y Doña WALDINA VARGAS, para que comparezcan ante dicho Tribunal a hacer valer sus derechos, en los Autos caratulados: MEDINA, RAFAEL y Otros s/Sucesorio, Expte. Nro. 972/2008. Reconquista, 11 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 25 91679 Feb. 16 Mar. 1
